

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 22/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 21.06.2005**

La sesión se inició a las 8:05 a.m, presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. ZELANDIA FERMIN (E)
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)
(Inst. BIOMEDICINA)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES**

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BRA. MARIA V. SOMOZA

Y la Dra. Carmen Antonetti , Coordinadora General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Acto protocolar de la firma del Acta de Toma de Posesión del cargo del Decano de la Facultad de Medicina para el periodo 2005-2008.
- Solicitud de la profesora Carmen Antonetti, de incluir como punto de aprobación, la comunicación s/n de fecha 13.06.2005, emitida por el Dr. Miguel Yaber Pérez, donde solicita la designación de cuatro representantes de la Facultad de Medicina, para integrar el Comité de la Cátedra Libre "Dr. José Gregorio Hernández".

- Solicitud de la Profesora Carmen Antonetti , de incluir como punto de aprobación el nombramiento del Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión Central de la UCV

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 21/05 del 14.06.05

- Aprobada sin modificaciones

PUNTO No. 3: Acto protocolar de incorporación del Dr. Rodolfo Papa.

- El Dr. Emigdio Balda, Coordinador General de la Facultad y Secretario del Consejo de Facultad nombró una Comisión integrada por los profesores Carmen Antonetti y Félix Cordido, la cual salió a invitar al Decano Dr. Rodolfo Papa, a incorporarse al seno del Consejo.
- El Dr. Emigdio Balda, leyó el Acta de Toma de Posesión del cargo del Decano e invitó a los miembros del Consejo a firmar el Acta de Toma de Posesión del cargo del Decano de la Facultad de Medicina para el periodo 2005-2008.
- Firmada el Acta, los Coordinadores y Directores se retiraron del Salón del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: DESIGNACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS COORDINADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA EL PERIODO 2005-2008.

- **Coordinador General**
- **Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica**
- **Coordinador de Investigación**
- **Coordinador de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud**
- **Director de la Comisión de Estudios de Postgrado**
- **Designación del Profesor Emigdio Balda, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión de la Universidad Central de Venezuela.**

4.1.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **Carmen Antonetti**, como Coordinadora General de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.2.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **María Virginia Pérez de Galindo**, como Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.3.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación del Profesor **Eduardo Romero**, como Coordinador de Investigación de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.4.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación del Profesor **José Ramón García**, como Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.5.CF22/05:

21.06.05

Solicitud de la Profesora Carmen Antonetti, para nombrar un **Representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión Central de la UCV.**

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad la designación al Profesor Emigdio Balda, como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Extensión Central de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No: 5: DESIGNACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS DIRECTORES DE ESCUELAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA EL PERIODO 2005-2008.

- Escuela de Medicina “Luis Razetti”
- Escuela de Medicina “José María Vargas”
- Escuela de Bioanálisis
- Escuela de Nutrición y Dietética
- Escuela de Enfermería
- Escuela de Salud Pública

5.1.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **Carmen Cabrera de Balliache**, como Directora de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.2.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación del Profesor **Jesús Velásquez**, como Director de la Escuela de Medicina “José María Vargas” de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.3.CF22/05

21.06.05

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **Carmen Exposito**, como Directora de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.4.CF22/05**21.06.05**

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **Flor María Carneiro**, como Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.5.CF22/05**21.06.05**

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **Beatriz Feliciano**, como Directora de la Escuela de Salud Pública de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

4.6.CF22/05**21.06.05**

El Dr. Rodolfo Papa, propone la designación de la Profesora **María del Valle Mata**, como Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad para el periodo 2005-2008.

DECISIÓN:

Se aprobó por unanimidad, tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

- **El Profesor Rodolfo Papa, agradece la colaboración a los Coordinadores y Directores de Escuelas salientes tanto en la Gestión del Dr. Antonio Paris como en su Gestión.**
 - **Prof. Emigdio Balda**
 - **Prof. Luis Gaslonde**
 - **Prof. Carmen Almarza**
 - **Prof. María Milagros Carreira**
- El Profesor Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, designó una Comisión del seno del Consejo, integrada por los Profesores Humberto Gutiérrez y Flor María Carneiro, para invitar a los nuevos Coordinadores y Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina a incorporarse al seno del Consejo.
- El Dr. Rodolfo Papa, juramentó a los nuevos Coordinadores y Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 5: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:

- Se envió la Data para el pago del 25%, con las correcciones solicitadas por el Ministerio de Educación Superior.

- El día 16 de junio de 2005 se realizó en el Anfiteatro "Dr. Andrés Gerardi", el acto de premiación del primer concurso de fotografía científica y tecnológica " El Arte en la Fotografía Científica".
- El día 17 de junio de 2005, se realizó un Consejo Universitario Extraordinario para analizar y discutir la medida cautelar dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, concerniente a la votación de la Facultad de Odontología. Posteriormente se procedió a la juramentación de los Decanos electos excepto la profesora Tania Navarro por la Facultad de Odontología, así como los Representantes Profesorales Principales y suplentes ante el Consejo de Apelación.
- El día sábado 18.06.05, la Facultad de Medicina entregó el anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2006, siendo la única Facultad que lo entregó, el mismo considerado optimo por las autoridades pertinentes.
- Fue publicado en el Nacional y la Ultimas Noticias del sábado 18.06.05, el documento emanado por el Consejo de la Facultad.
- Las Autoridades de la UCV, representada por el Vicerrector Académico Dr. Eleazar Narváez, los Decanos y los Representantes de la Facultad de Odontología se reunieron el 20.06.05, para la búsqueda de una solución mediadora, la cual resultó infructuosa.
- En el día de hoy (21.06.05), se realizará una reunión extraordinaria en la Federación Médica Venezolana, en la Av. Orinoco. Se invita a los Consejeros.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES

- La Profesora Carmen Cabrera, dio información del Consejo Directivo del HUC de fecha 15.06.05. Según información del Dr. España, Barrio Adentro III, esta pendiente como se ubicara el HUC en la red de barrio adentro III, cada hospital será definido en base a su especificación.

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACION

7.1. CF22/05:

21.06.05

Profesores de la Facultad de Medicina de la UCV, que solicitaron el **ingreso al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la Universidad Central de Venezuela, (vigente de enero a abril 2005) aprobados** por el Consejo Universitario, acogándose a la Resolución No. 283 de fecha 16.02.05, los cuales se mencionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES

Cevallos, José Luis
Croce, Nelson
Delgado, Olinda
Duran Parodi, Mario
Fariñas, Francisco

ESCUELA O INSTITUTO

Luis Razetti
Luis Razetti
Luis Razetti
Luis Razetti
Luis Razetti

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

7.2. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. OECS/114/2005 de fecha 31.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Rodríguez de Ornés, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para tramitación y divulgación, comunicación del 27.05.05, emanado de la **Lic. Nancy López, Directora General de Cooperación Técnicas Internacional del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), referente al Curso ofrecido por el Gobierno de Israel.**

Fecha límite de entrega de recaudos: **22.06.2005**

- Se distribuye con la agenda.

7.3. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. CR-1228-2005 de fecha 26.05.2005, emitido por la Profesora **JOSEFINA BERNAL**, Coordinadora del Rectorado, con anexo de la comunicación CNU-SP-RI-0207/2004 de fecha 24.05.2005, suscrita por la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades, donde informa que el CNU acordó **autorizar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado “Especialización en Cirugía de la Mano”**, Facultad de Medicina UCV- HUC.

- En Cuenta

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**COMUNICACIONES VARIAS:****8.1.CF22/05:****21.06.05**

Comunicación s/n de fecha 13.06.2005, emitida por el Dr. Miguel Yaber Pérez, donde solicita la designación de cuatro representantes de la Facultad de Medicina, para integrar el Comité de la Cátedra Libre “Dr. José Gregorio Hernández”. Así mismo informa que dicho Comité debe estar conformado por 7 personas. La Academia Nacional de Medicina designó como su representante al Dr. Antonio Clemente, la Sociedad de Historia de la Medicina designó a la Dra. Isis de Landaeta y la Sociedad de Microbiología a la Dra. Elsa La Corte.

DECISIÓN:

Designar a los Profesores José Ramón García, Alfredo Castillo, Elías Rodríguez y Francisco Miranda Ruiz como Representantes de la Facultad de Medicina para integrar el Comité de la Cátedra Libre “Dr. José Gregorio Hernández”.

COORDINACIÓN GENERAL**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.2.****CF22/05:****21.06.05**

Oficio No. 208/05 de fecha 06.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Listado** suscrito por la Profesora Yuli Makoukji, Coordinadora de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela, correspondiente al los alumnos que para el 1er. período 2005, **se encuentran afectados por las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia y la designación de los respectivos Profesores Consejeros.**

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	PROFESOR CONSEJERO	ARTÍCULO
Arvelo D. Leinad R.	12.881.230	Prof. Clara Martínez	3
Arvelo O. Johanna A.	13.535.870	Prof. Yanira Escalona	3
Camacho Grisbely J.	12.164.903	Prof. Pablo Van Den Brule	3
Coscia SCH. Johanna C.	14.965.055	Prof. Marian Araujo	3
Fernández C. Erika M.	16.542.292	Prof. Evelyn Moreno	3
García C. Ramyr M.	12.259.477	Prof. José Gregorio Márquez	3
Gil T. Ana M.	13.599.556	Prof. Marisel Carvajal	3
González R. Antonio J.	11.443.855	Prof. José Gregorio Márquez	3
Guedez P. Franceliza Del	14.675.099	Prof. Miguel Angel Infante	3
Hernández N. Rocío	17.042.546	Prof. Hernán Carrasco	3
Motta D. Greta V.	17.123.294	Prof. Aracelys Campos	3

Rodríguez A. Ana M.	14.690.788	Prof. Ana V. Avila	3
Salazar R. Luis J.	14.354.742	Prof. Benito Infante	3
Sleiman Kassem Vivian	14.426.255	Prof. María Isabel García	3
Torres C. Lhorvyz YT	12.397.271	Prof. Omar García	3
Belisario C. Nestor D. *	18.129.610	-----	3
De Sousa O. Andreina *	17.125.738	-----	3
Escalante A. Mary S. *	18.257.585	-----	3
Martínez C. Richard A. *	12.070.865	-----	3
Martínez D. Lisely M. *	17.563.499	-----	3
Sosa M. Yormari A. *	13.822.168	-----	3
Gamez A. Isabella L. **	16.984.317	-----	6
Henríquez R. Jorge M. **	14.045.466	-----	6
Sierra A. Yenddy M. **	14.768.327	-----	6

* A pesar de estar incursos en las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia no formalizaron su inscripción.

** No podrán inscribirse en esa Escuela durante los períodos (I y II 2005).

DECISION:

1. En cuenta y tramitar.
2. Aquellos estudiantes incursos en el Art. 6, deben ser notificados por el Decano.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.3. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. D.CE. 056-2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA COMUNIDAD CAPAYA, ESTADO MIRANDA”

presentado por la Profesora **HORTENCIA GUTIERREZ PICON** CI. 5.200.598, miembro del personal docente de la Cátedra Internado Rotatorio del Departamento de Enfermería Clínica de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 01.06.05, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE RAMON GARCIA (Asociado)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)
HAYDEE MORAZZANI (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Agregado)
FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)
NELSON SIMONOVIS (Titular)

Para el CDCH los Profesores: LUIS MAGALDI, BELKIS QUINTERO DE MONSALVE, MARIA DEL PILAR HURTADO y MARIA DE LA PARTE.

La Prof. **Hortencia Gutiérrez**, ingresó el 01.04.93, presentó C.O. el 13.10.97, el Temario de Lección Pública le fue aprobado por el CF20/04 del 08.06.04 y su Tutor es el Prof. José Ramón García.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

JOSE RAMON GARCIA (Asociado)
FREDDY CONTRERAS (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ELIZABETH PIÑA (Agregado)
FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)

Para el CDCH los Profesores: LUIS MAGALDI, BELKIS QUINTERO DE MONSALVE, MARIA DEL PILAR HURTADO, MARIA DE LA PARTE, HAYDEE MORAZZANI y NELSON SIMONOVIS.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF22/05:

21.06.05

Oficio s/n de fecha 07.06.2005, emitido por el Profesor **BORIS HENRIQUEZ MARTINEZ**, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**“PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE CON PIE
DIABÉTICO EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. PERIODO 2001- 2003”**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ANIELLO ROMANO (Titular)
RAFAEL BORGES (Asociado)
MANUEL VELASCO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)
IVAN STEKMAN (Agregado)
RODOLFO PAPA (Asociado)

Para el CDCH los Profesores: HUMBERTO GUTIERREZ, MARIO DURAN.

El Prof. **Boris Henríquez**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asociado el 13.04.99.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES: Profesores:

ANIELLO ROMANO (Titular)
MANUEL VELASCO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)
DIMAS HERNÁNDEZ (Titular)

Para el CDCH los Profesores: DANIEL ORTEGA, HUMBERTO GUTIERREZ, MARIO DURAN, RAFAEL BORGES, IVAN STEKMAN, RODOLFO PAPA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED- 903/2005 de fecha 02.06.2005, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“COMPARACIÓN EN EL TRACTO DIGESTIVO SUPERIOR ENTRE LOS HALLAZGOS ENDOSCÓPICOS Y LA BIOPSIA EN PACIENTES CON SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) CON MAS DE 200 CD4 Y MENOS DE 200 CD4”

presentado por el Profesor **SATURNINO JOSE FERNÁNDEZ BERMÚDEZ** CI. 8.382.421, miembro del personal docente de la Cátedra de Gastroenterología del Departamento de Medicina de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

El Consejo de Escuela en su sesión realizada el 19.05.05, acordó recomendar el siguiente Jurado:

PRINCIPALES: Profesores:
VICENTE LECUNA (Titular)
MARIA ELENA RUIZ (Asistente)

SUPLENTE: Profesores:
OCTAVIO HIDALGO (Titular)
JOSE ATAHUALPA PINTO (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JOSE RAMON POLEO, MANUEL BRONSTEIN, RAMON PIÑERO, DIMAS HERNÁNDEZ y MIGUEL GARASSINI.

El Prof. **Saturnino Fernández**, ingresó por Concurso de Oposición el 22.10.98 y su Tutor es el Prof. Vicente Lecuna.

* En el punto No. 8.28 de esta misma agenda, está el Informe Final y el Temario de Lección Pública del Prof. Saturnino Fernández.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por el Consejo de Escuela.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H. , para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.6. CF22/05:

21.06.05

Solicitud de **INGRESO POR SUPLENCIA**

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

- **Profesora: LUZALBA MARIA NWEIHED SANCHEZ**, CI. 9.488.546
Categoría: Docente Suplente
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Clínica Pediátrica “A”
Lapso: Del 02.05.2005 hasta el 31.12.2005 y del 01.01.2006 hasta el 29.03.2006
Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura
Disponibilidad: NO RECURRENTE, (por los ahorros generados del permiso no remunerado de la Prof. Raquel Mata López) en el cargo como Docente Suplente tiempo completo, ubicado

en la UE: 0910100100 (Cátedra de Clínica Pediátrica "A"), a partir del 29.03.05 hasta el 31.12.2005 y del 01.01.2006 hasta el 29.03.2006.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por suplencia de la Profesora LUZALBA MARIA NWEIHED SANCHEZ, a partir del 02.05.2005 hasta el 31.12.2005 y del 01.01.2006 hasta el 29.03.2006. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

8.7. CF22/05:

21.06.05

Solicitudes de **INGRESO POR CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: DALILA ISABEL MARCANO NARVÁEZ**, Ci. 9.308.010
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Médica "C"
Lapso: Del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Oncología Médica.
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo de Docente Temporal (Instructor Contratado), a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24701, ubicado en la UE: 0910070400 (Cátedra de Clínica Médica "C"), a partir del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005.

- **Profesora: ANNA MARINA FERRETI RUSSO**, Ci. 931.878
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Otorrinolaringología
Lapso: Del 18.04.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Otorrinolaringología.
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo de Docente Temporal a medio tiempo, (vacante por la renuncia del Prof. Carlos Gil Larroca), identificado con el Iddetalle 23405, ubicado en la UE: 0910080900 (Cátedra de Otorrinolaringología), a partir del 18.04.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de los siguientes profesores:

- DALILA ISABEL MARCANO NARVÁEZ, a partir del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- ANNA MARINA FERRETI RUSSO, a partir del 18.04.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

8.8. CF22/05:

21.06.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: MARIA ELENA ABAD BENITEZ**, Ci. 10.338.781
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Ginecología "A"
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Ginecología y Obstetricia
Fecha de Ingreso: 01.10.04

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 00000421 de Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 24859, ubicado en la UE: 0910090300 (Cátedra de Ginecología "A"), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesora: LAURA HERNÁNDEZ DE RONDON**, Cl. 4.245.910
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Microbiología
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: No tiene
Fecha de Ingreso: 01.10.91
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. V- 4245910, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16246, ubicado en la UE: 0912050100 (Cátedra de Microbiología), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- MARIA ELENA ABAD BENITEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- LAURA HERNÁNDEZ DE RONDON, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.9. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. 36/CAN/04 de fecha 14.10.2004, emitido por la Prof. Libertad Arroyo de Gómez, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando la **justificación de la no exigencia del cuarto nivel** del Profesor **RAIMUNDO KAFRUNI**, quien ocupa el cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, para dar cumplimiento al requisito necesario para la apertura del Concurso de Oposición.

DECISION:

Aprobar y tramitar la justificación de no exigencia de cuarto nivel del Prof. Raimundo Kafruni.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Bioanálisis:

8.10. CF22/05:

21.06.05

Oficio N° 107/2005 del 09/06/05 y recibido el 13/06/05, enviado por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **un (01) expediente** del Bachiller **ANTONIO JOSE RIVAS** portador de la Cl. 5.704.303, procedente de la Universidad de Oriente "Núcleo Sucre", con su respectiva planillas COMPROBANTE DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES, que opta al Título de LICENCIADO EN BIOANALISIS.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

ANATOMIA Y EMBRIOLOGÍA I, PRINCIPIOS DE QUIMICA, QUIMICA ANALITICA, MATEMATICA I, BIOESTADISTICA I, MICROSOFT OFFICE 2000, FISICA II, TECNICAS HISTOLOGICAS, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PROCESOS METODOLOGICOS, INGLES I, INGLES II, SOCIOLOGÍA Y ORIENTACIÓN COMUNAL, BIOQUIMICA I.

TOTAL DE CREDITOS: 45

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Nutrición y Dietética:

8.11. CF22/05:

21.06.05

Oficio N° CRE 215/2005 del 06/06/05 y recibido el 08/06/05, enviado por la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **un (01) expediente** de la Bachillera **Cárdenas Flores, Luz Alejandra**, procedente de la Universidad de Los Andes, con su respectivas planillas COMPROBANTE DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES, que opta al Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA, MICROBIOLOGÍA, ANATOMÍA, ESTADÍSTICA, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, BIOQUÍMICA I, TÉCNICA DIETÉTICA, METODOLOGÍA DEL ESTUDIO, PARASITOLOGÍA, SANEAMIENTO AMBIENTAL.

TOTAL DE CREDITOS: 39

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Salud Pública:

8.12. CF22/05:

21.06.05

Oficio N° E-285/05 del 18/05/05 y recibido el 07/06/05, enviado por el Coordinador de la Subcomisión de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **un (01) expediente** con sus respectivas planillas COMPROBANTE DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES DE TÉCNICOS SUPERIORES EN INSPECCIÓN SANITARIA, quien opta por el título de **TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

APellidos	NOMBRES	Nº DE CÉDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
VILLEGAS TORREALBA	JOSÉ ISIDORO	7.952.546	116955-111230	36364

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

SANEAMIENTO BÁSICO I, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS I, LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO I, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA, CIENCIAS SOCIALES Y SALUD, SALUD OCUPACIONAL I, ZONOSIS, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS II, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, SANEAMIENTO BÁSICO II, LEGISLACIÓN Y DERECHO APLICADO II, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, EPIDEMIOLOGÍA, ÁREA DE CONCENTRACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 75

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF22/05:

21.06.05

Oficio N° E-326/05 del 01/06/05 y recibido el 07/06/05, enviado por el Coordinador de la Subcomisión de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública, remitiendo **un (01) expediente** con sus respectivas planillas COMPROBANTE DE ASIGNATURAS EQUIVALENTES DE TÉCNICOS SUPERIORES EN TERAPIA OCUPACIONAL, quien opta por el título de **TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CARDIOPULMONAR.**

APPELLIDOS	NOMBRES	Nº DE CÉDULA	Nº DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
LUNA RODRÍGUEZ	SILVIA ROSA	15.132.229	111231	36392

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS Y VALIDEZ

8.14. CF22/05:

21.06.05

Memorandum No. CRyE: 132/2005 de fecha 13.06.2005, emitido por la Prof. Carmen Rodríguez de Ornés, de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, enviando la solicitud presentada por la Ciudadana **MARIA RODRÍGUEZ A.**, Cl. 13.365.992, de nacionalidad venezolana, procedente de la Corporación Universitaria de Santander Bucaramanga – Colombia, con el Título de Bacteriología y Laboratorista Clínico, quien solicita **VALIDEZ** de su título por el de Licenciada en BIOANÁLISIS, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

Esa Comisión acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Validez de Título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas en la Escuela de Bioanálisis: HEMATOLOGIA I, HEMATOLOGIA II, BACTERIOLOGÍA III, VIROLOGIA,

BIOQUIMICA CLINICA I, DEONTOLOGIA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANALISIS, EPIDEMIOLOGIA, PARASITOLOGIA I, PARASITOLOGIA II y MICOLOGIA.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario, según recomendación de la OECS.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.15. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED 882/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 857/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **JOSÉ J. GUERRERO P.** CI. 15.394.774 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED 883/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 856/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **THELMARÍA MÁRQUEZ** CI. 16.083.393 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED 884/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 855/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **ALVARO D. MORENO B.** CI. 12.130.610 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 885/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 852/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **GEORGINA ALIZO** CI. 18.088.458 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 886/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 858/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la tercera solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **TANY C. GONZÁLEZ A.** CI. 3.882.965 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 888/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 847/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **EFRAIN J. NORIEGA B.** CI. 8.440.287 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y concederle un profesor consejero. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 889/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 850/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MARÍA T. REYES R.** CI. 17.218.071 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 890/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 849/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **GABRIELA T. PÉREZ A.** Cl. 17.117.196 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 891/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 851/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MARÍA I. FAGUNDEZ R.** Cl. 12.130.610 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 892/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 848/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **LEÓN D. SÁNCHEZ P.** Cl. 15.314.392 para el período lectivo 2005-2006, dirigiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE) para realice Orientación Vocacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 894/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 854/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **JOSÉ R. SALAZAR R.** Cl. 16.215.813 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 895/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 853/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MIRIAM A. SISO A.** CI. 4.266.292 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 896/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 859/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **MARÍA C. ALCALÁ C.** CI. 13.885.610 para el período lectivo 2005-2006, remitiéndolo a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico y a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para que realice Orientación Vocacional y, asignarle profesor consejero. Se informa que de no aprobar la carga académica mínima, incurrirá en Artículo 7. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED 897/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del memorando No. 836/2005 de fecha 01.06.2005, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachillera **JORDANIA L. DOMÍNGUEZ M.** CI. 18.931.066 para el período lectivo 2005-2006. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.29. CF22/05:**21.06.05**

Oficio s/n de fecha 15.06.2005, emitido por el Prof. Vicente Lecuna, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** y el **TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA** del Profesor **SATURNINO JOSE FERNÁNDEZ BERMÚDEZ** CI. 8.382.421, Docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de

la Escuela de Medicina "Luis Razetti". En su condición de Tutor el Prof. Vicente Lecuna, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el Informe y Evaluación Final del Prof. Saturnino Fernández.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF22/05:

21.06.05

Oficio s/n de fecha 28.04.2005, emitido por la Profesora María de la Parte Pérez, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ADILIA D'ADDAZIO DE AMICIS** Cl. 9.480.395, Instructor por Concurso de la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación y formación académica recibida (cursos), realizadas durante el lapso Septiembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Profesora María de la Parte Pérez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Adilia D'addazio de Amicis.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. 209/05 de fecha 06.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCERO** y **CUARTO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **VALENTINA GARCÍA** Cl. 12.375.621, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, realizadas durante los lapsos: **a) Tercer Informe** Marzo – Agosto 2004 y, **b) Cuarto Informe** Septiembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutor el Profesor Antonio Rossomando considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. y 4to. Informes Semestrales de la Prof. Valentina García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-909/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LUCIA AMENDOLA MIELE** Cl. 10.184.894, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, realizadas durante el lapso 16 de Octubre de 2004 hasta el 16 de Abril de 2005. En su condición de Tutor el Profesor Roberto Ochoa I. considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Lucia Amendola Miele.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-911/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JULIA MARGARITA DE LEÓN** Cl. 13.257.120, Instructor por Concurso de la Cátedra de radiodiagnóstico de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial y presentación de

trabajos en congresos y publicaciones, realizadas durante el lapso Enero 2004 – Junio 2004. En su condición de Tutor el Profesor Gerardo Salazar considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Julia Margarita de León.
2. Recordar al Tutor que debe enviar los Informes Semestrales en los lapsos establecidos, según el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-910/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JULIA MARGARITA DE LEÓN** CI. 13.257.120, Instructor por Concurso de la Cátedra de radiodiagnóstico de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial y presentación de trabajos en congresos y publicaciones, realizadas durante el lapso Julio 2004 – Diciembre 2004. En su condición de Tutor el Profesor Gerardo Salazar considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Julia Margarita de León.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.35. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-843/2005 de fecha 01.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 02.05.2005, suscrita por la Profesora Antonia Abrodos, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", en el cual envía **REPOSO MÉDICO** a partir del 02.05.2005 hasta el 02.08.2005 del Profesor **JOSÉ VELÁSQUEZ** CI. 3.659.314, miembro del personal docente de esa Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Profesor José Velásquez, a partir del 02.05.2005 hasta el 02.08.2005.

RECURSOS HUMANOS

8.36. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-840/2005 de fecha 01.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 03.05.2005, suscrita por la Profesora Antonia Abrodos, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por nueve (09) semanas de la Profesora **LEILA MASTRANGELO DE OSTOJICH** CI. 3.665.560, miembro del personal docente de esa Cátedra, a partir del 09.05.2005, por problemas familiares.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Leila Mastrangelo de Ostojich, a partir del 09.05.2005.

RECURSOS HUMANOS

8.37. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED-893/2005 de fecha 02.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 18/2005 de fecha 06.05.2005, suscrita por la

Profesora **ALBINA WIDE**, Jefe de la Cátedra de Parasitología, en relación con su solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para asistir a un Entrenamiento en Técnicas Moleculares para la Detención de Parásitos de Malaria en el Instituto Nacional de Salud, en la Ciudad de Bogotá – Colombia, desde el 23.05.2005 hasta el 22.06.2005. Propone como Jefe (E) de la Cátedra a la Profesora **OLINDA DELGADO**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado para la Profesora Albina Wide, a partir del 23.05.2005 hasta el 22.06.2005.
2. Designar a la Profesora Olinda Delgado Jefe (E) de la Cátedra desde el 23.05.2005 hasta el 22.06.2005.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.38. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. DC-132/2005 de fecha 01.06.2005, emitido por el Profesor Rafael Ramírez Lares, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**MODELO DE CIRUGÍA AMBULATORIA PEDIÁTRICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**”, presentado por el Profesor **CARLOS EDUARDO PRADA SILVY** CI. 4.283.847, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF22/05:

21.06.05

Oficio s/n de fecha 01.06.2005, emitido por el Profesor Paúl Romero, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: “**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POSTGRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, 1725-2003**”, presentado por la Profesora **LIGIA YOLANDA SEQUERA MELEÁN** CI. 2.948.038, miembro del personal docente de la Cátedra de Educación Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. 111/05 de fecha 06.06.2005, emitido por el Profesor Vicente Lecuna Torres, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **“ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFAGICO. INDICE DE CORRELACIÓN DE SEVERIDAD DE LOS SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFAGICO PARA EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO DE ESOFAGITIS”**, presentado por el Profesor **JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURAN** CI. 3.480.617, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar mención **PUBLICACIÓN** del trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF22/05:

21.06.05

Oficio s/n de fecha 09.06.2005, emitido por la Profesora María Elena Velasco, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **“EFECTO DE LA DIARREA SECRETORA Y OSMÓTICA SOBRE LA FUNCIÓN Y MORFOLOGÍA DEL INTESTINO DE RATAS”**, presentado por la Profesora **MARÍA MARGARITA DE LIMA** CI. 6.822.422, miembro del personal docente de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 79, 80, 81 y 82 del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.42. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. CCV-M-26/05 de fecha 24.05.2005, emitido por el Profesor Gastón Silva, Coordinador del Concurso, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** desempeñado en la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **ORLANDO ASDRÚBAL MORENO PAREDES** CI. 6.851.208, quien desempeñaba el cargo y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA:	DIEZ Y OCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Orlando Asdrúbal Moreno Paredes.
- COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF22/05:**21.06.05**

Oficio s/n de fecha 17.05.2005, emitido por el Profesor Rafael Martín Landrove, Coordinador del Concurso, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental del Departamento de Física, Química y Matemáticas de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrieron los Ciudadanos **JOSÉ EDUARDO LAYA MÁRQUEZ** CI. 10.616.973, **CARMEN HAIDEE PELÁEZ DÍAZ** CI. 9.099.638 y **FANNY JOSEFINA ZAPATA MURADAS** CI. 6.358.364, obteniendo las siguientes calificaciones:

JOSÉ EDUARDO LAYA MÁRQUEZ

PRUEBA ESCRITA:	TRECE (13) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA:	QUINCE (15) PUNTOS

CARMEN HAIDEE PELÁEZ DÍAZ

PRUEBA ESCRITA:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECIOCHO (18) PUNTOS

FANNY JOSEFINA ZAPATA MURADAS

PRUEBA ESCRITA:	DIECISÉIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

El ciudadano **VÍCTOR JOSÉ BRICEÑO PINEDA** CI. 13.810.867, no se presentó a las pruebas.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Carmen Haidee Peláez Díaz.
3. Otorgar credencial de mérito a los Profesores José Eduardo Laya Márquez y Fanny Zapata Muradas, por haber obtenido una nota aprobatoria.
4. Sancionar al Prof. Víctor José Briceño Pineda, por no presentarse a las pruebas del Concurso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. ED-846/2005 de fecha 01.06.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, para el cual concurren los bachilleres que se mencionan a continuación, obteniendo las siguientes calificaciones:

BACHILLERES:	EXAMEN TEÓRICO	EXAMEN PRÁCTICO		DEFINITIVA
		PREP. MICROSC.	INTRP. ORAL	
Eduardo Bastidas A.	16,4	17,2	18	17,12
Ammy Sánchez S.	15,8	14,2	10,67	13,78
Valentina Schmid	13,35	11,2	13,67	12,8
Lia C. Monsalve	17,75	14,05	16,7	16,32
Gilsy Guillén Ch.	17,2	19,3	18,33	18,17
Karla Romero Ch.	13,3	14,3	10,67	12,81
Michelle de Arbeloa P.	14,6	11,85	15	13,9

Se declaran ganadores del Concurso de **PREPARADORES AD-HONOREM** a los bachilleres: Bastidas Eduardo M., Guillén Gilsy y Monsalve Lia C.

Los bachilleres España María y Sánchez P. Maybee no se presentaron al Concurso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto de concurso de oposición de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Bastidas Eduardo M., Guillén Gilsy y Monsalve Lía C., como preparadores Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.45. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. Coor- Dir 135/05 de fecha 03.06.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del **Programa de Doctorado Individualizado** Ciudadana **DIANA ORTIZ PRINCZ** CI. 12.073.771, adscrita al Instituto de Biomedicina, quien aspira al Doctorado en Ciencias, mención Inmunología.

Total de créditos aprobados 10 (diez).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. Coor- Dir 136/05 de fecha 03.06.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados al cursante del **Programa de Doctorado Individualizado** Ciudadano **CARLOS CRUZ SOTOLONGO** CI. 19.562.215, adscrito al Banco Municipal de Sangre aspirante a la Maestría en Ciencias, mención Inmunología.

Total de créditos aprobados 22 (veintidós).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. Coor- Dir 137/05 de fecha 03.06.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del **Programa de Doctorado Individualizado** Ciudadano **PRIVA ZABNER DE OZIEL** CI. 4.165.159, Docente Asistencial del Curso de Postgrado de Inmunología de Laboratorio, aspirante al Doctorado en Bioanálisis, mención Inmunología.

Total de créditos aprobados 24, 75 (veinticuatro coma setenta y cinco).

Anexa las planillas con la descripción de los créditos.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. Coor- Dir 138/05 de fecha 02.06.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, enviando la solicitud del Ciudadano Médico Cirujano **PROSPERO ROJAS**, en ejercicio libre de su profesión, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía – Coordinador / futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Trabajo de Grado:

Opción a la Maestría Individualizada en Ciencias Médicas.

Mención Obstetricia.

Anteproyecto: Actividades ATPásicas Estimuladas por Na⁺ en membranas plasmáticas de sincitiotrofoblasto en placentas de preeclámpticas. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede los estudios: Laboratorio de Bioenergética Celular del Centro de Biofísica y Bioquímica del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y la Cátedra de Clínica Obstétrica A del Hospital Universitario de Caracas.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/futuro Tutor: Fulgencio Proverbio. Ph Sc. IVIC

Asesores: Reinaldo Marín Hernández, Ph Sc. En Biología. IVIC

Prof. José López Mora. Especialista en Ginecología y Obstetricia, HUC – UCV.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. Coor- Dir 139/05 de fecha 07.06.2005, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, enviando la solicitud del Licenciado **GIOVANNI VIVAS**,

Docente de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Los Andes, Mérida, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Profesor Guía – Coordinador / futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico Individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción Doctorado Individualizado en Bioanálisis.

Mención Fisiopatología

Anteproyecto: Evaluación de factores inmunológicos e inflamatorios en hombres con esterilidad sin causa aparente (ESCA) y con infertilidad infecciosa. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede los estudios: Cátedra de Fisiología, Departamento de Bioanálisis, Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Universidad de Los Andes (ULA) Mérida.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador/futuro Tutor: Prof. César Ignacio Pérez Maldonado. ULA

Asesores: Prof. Jesús Ricardo Lozano Hernández, MSc. ULA

Prof. Francisco Fariñas. MSc. Urología, Facultad de Medicina, Esc. Luis Razetti.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF22/05:

21.06.05

Oficio CEPGM No. 800/05 de fecha 07.06.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2005-18 del 06-06-05, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

CANULA MEJIAS-MARQUINA-ROSALES PARA BIOPSIA DE CANAL CERVICAL

Autores: MARQUINA J., GUILLERMO R y ROSALES C., DWIGBT H

OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA

Maternidad Concepción Palacios

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Luis Mejías, (Tutor-Coordinador)

Eugenio Diz, (Obstetricia y Ginecología-Maternidad Concepción Palacios)

Ángel Millán, (Obstetricia y Ginecología-Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Manuel Meneses, (Obstetricia y Ginecología- Maternidad Concepción Palacios)

Pablo López Herrera, (Obstetricia y Ginecología-Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.51. CF22/05:

21.06.05

Oficio CJD-No. 176/2005 de fecha 24.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **LUIS OSWALDO BAEZ** Cl. 2.128.603, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Luis Oswaldo Baez, a partir del 10.06.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

8.52. CF22/05:

21.06.05

Oficio CJD-No. 178/2005 de fecha 24.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **PEDRO JOSE DELGADO MACHADO** Cl. 3.147.618, Docente adscrito a la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Pedro José Delgado Machado, a partir del 01.10.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

8.53. CF22/05:

21.06.05

Oficio CJD-No. 180/2005 de fecha 27.05.2005, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **BARBARA BISIACCHI** Cl. E- 80.398.520, Docente adscrita a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Profesora Bárbara Bisiacchi, a partir del 03.06.2005, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS

8.54. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. 218/05 de fecha 07.06.2005, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Informe de Memoria y Cuenta Año 2003**, se remite con cierto retraso, debido a la recolección de los datos entre las distintas dependencias de esa Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF22/05:

21.06.05

A los fines de cumplir con el Art. 93 de la Ley de Universidades, **se presenta la solicitud de confirmación en su cargo de la Profesora NATHALIE CHACON DE ALVAREZ**, quien ganó un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Nota de la Coordinación General:

La Profesora Nathalie Chacón de Álvarez, **ganó** un Concurso de Oposición para un (1) cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva el día **24.04.2002**.

DECISION:

1. Confirmar, según lo establecido en el Art. 93 de la Ley de Universidades, a partir del 24.04.2003 como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva a la Profesora Nathalie Chacón de Álvarez de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Enviar a la Comisión Clasificadora Sectorial a los fines consiguientes, y posterior envío a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56.CF22/05:

21.06.05

Oficio No. 219/05 de fecha 09.06.2005, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yáñez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **corrección en el trámite administrativo de la Apertura de Concurso de Oposición** en la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Asignatura Técnica Dietética del Departamento Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, ocupado actualmente por la Profesora **ANA MARIA REYES DE HERNÁNDEZ**.

En la comunicación No. 085/05 del 11.03.05, emanada de esa Escuela, se identifica como tutora a la Prof. Yajaira Zambrano y de acuerdo a la propuesta de la Cátedra y decisión del Consejo de Escuela, debe decir: **Tutora Profesora JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ PERNIA (Asistente)**.

DECISION:

Sustituir a la Prof. Yajaira Zambrano por la Profesora JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ PERNIA, como Tutora de la Prof. Ana María Reyes de Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

9.1. CF22/05:

21.06.05

Oficio s/n de fecha 06.06.2005, emitido por la Profesora María Antonieta Lombardi, Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **CECILIA INÉS GUERRA FUENTES** CI. 7.116.432, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psicología General de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, realizadas durante el lapso: 10 de Diciembre 2004 al 10 de Febrero de 2005.

Pronunciamento del Tutor:

En reuniones sostenidas con la Instructor se discute su programa de formación, incorporándose a los cursos de capacitación docente SADPRO; cursando y aprobando el curso de Microenseñanza. No se ha realizado ningún otro curso de formación en este período de formación. Se ha podido iniciar el diseño del proyecto de investigación y se envía a la Coordinación de Investigación para su aprobación. Para este segundo período ha cumplido con su plan de formación, pero con un año de atraso. Así mismo, es un instructor de difícil manejo en los aspectos interpersonales con el tutor, no dejándose llevar, sobre todo en la que respecta al horario de permanencia en la Escuela y a pesar de la intervención del Jefe del Departamento no se ha obtenido respuesta favorable por parte del Instructor.

DECISION:

1. Solicitar a la Profesora María Antonieta Lombardi, en su condición de tutora, su opinión sobre si debe continuar en su cargo la Profesora Cecilia Inés Guerra.
2. Solicitar a la Profesora Elba E. Suarez, Jefe de Departamento de Etica Social de la Escuela de Enfermería, información sobre el cumplimiento de las actividades de la Cátedra de Psicología General de esa Escuela y su respectivo horario.

COORDINACIÓN GENERAL**NOTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL:**

Siendo las 10:10 a.m., el Dr. Rodolfo Papa, informó el comienzo de la reunión Extraordinaria en la sede de la Federación Medica Venezolana. A los fines de la asistencia de los Consejeros a esta Reunión, se decidió suspender la sesión y diferir los puntos no considerados para la próxima sesión.

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

9.2. CF22/05:**21.06.05**

Oficio s/n de fecha 07.06.2005, emitido por la Profesora María de Lourdes Olivo Garrido, Jefe de la Cátedra de Sociología y Antropología de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** a la **TUTORIA** de la Profesora **ELIZABETH RIVERA DE RAMONES** CI. 4.274.741, función que desempeña desde junio de 2003, por numerosos compromisos docentes, administrativos y de investigación no le permiten continuar atendiendo esa responsabilidad.

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad
-

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

9.3. CF22/05:**21.06.05**

Oficio No. 332/2005 de fecha 27.05.2005, emitido por la Coordinación de Investigación, el Consejo Directivo Extraordinario No. 3/2005 de fecha 16.05.2005 se reunió con las Profesoras Evelyn Dugarte y Carmen Ornes, para escuchar la presentación del Programa TELESALUD, de igual manera con el Profesor Héctor Arrechdera, quien en días pasados presentara el Programa TELEMEDICINA, el Consejo Directivo no tiene inconveniente en **otorgar el aval de reconocimiento** a ese programa en virtud de:

1. El Programa TELESALUD se ha venido utilizando en los Procesos de Admisión de la Facultad de Medicina.

2. Actualmente recibe y transmite imágenes y datos acerca del trabajo de la Facultad de Medicina.
3. Esta incorporado a una red de redes con Venezuela y el resto del mundo.
4. Tiene presencia en el Delta Amacuro, Nueva Esparta y Maniapure con sales especiales para tal fin.
5. Utiliza el servidor de la UCV y será incorporado a Internet II.

El Consejo Directivo considera que ambos Programas, el de TELESALUD y TELEMEDICINA (Instituto de Medicina Tropical) pueden coexistir presentando servicio de educación médica, diagnóstico y tratamiento de pacientes.

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad
-

COMUNICACIONES VARIAS:

9.4. CF22/05: **21.06.05**
LEY DE SALUD. Se distribuyó en CDRom.

- **CF16/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad
- **CF17/05:** Diferido para el próximo Consejo de Facultad
- **CF18/05:** Diferido para ser revisado por los Consejeros
- **CF19/05:** Diferido
- **CF20/05:** Diferido

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad
-

9.5. CF22/05: **21.06.05**

Oficio s/n de fecha 12.05.2005, emitido por los Profesores **IVAN MACHADO, MARIA EUGENIA LANDAETA y ELIAS CHUKI**, Presidente, Secretaria y Vicepresidente, respectivamente, de la **Sociedad Médica del HUC**, remitiendo el documento leído durante derecho de palabra concedido por parte del Consejo Directivo del HUC el día 26.04.05, con el objeto de ser analizado y discutido por este Cuerpo, siendo de suma importancia que los comentarios que surjan, sean remitidos a esa Junta Directiva, lo cual resultará en una posición consensuada del Cuerpo Médico de nuestra Institución ante las autoridades del Hospital y de la Facultad de Medicina. **Se distribuyó con la agenda.**

- **CF20/05:** Diferido

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad
-

9.6. CF22/05: **21.06.05**

Documento presentado por la Comisión Ad-hoc designada por el Consejo de la Facultad, integrada por los Profesores **CARMEN ANTONETTI** (Coordinadora), **LUIS GASLONDE, CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, JOSE RAMON GARCIA** y el Bachiller **FRANCISCO DIAZ**, Representante Estudiantil, dando cumplimiento a la decisión del Consejo de la Facultad en su sesión No. 16/05 del 10.05.05. **Se distribuye con la agenda.**

Antecedentes: CF16/05 del 10.05.05:

Comunicado de fecha 29.04.2005, emitido por el **Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud**, reunidos en la Ciudad de San Juan de Los Morros, los días 27, 28 y 29 de abril de 2005, en las instalaciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos en representación de los Postgrados Universitarios de

Medicina y como parte del Estado, en pro de luchar por lograr el bien común, calidad de vida y salud de la población asumida como Política de Salud de la Nación, hacen diferentes proposiciones. **Se distribuyó en el salón de sesiones del Consejo de Facultad.**

DECISION:

Con base a las observaciones realizadas en forma ampliada por los Miembros del Consejo de Facultad, sobre el papel de trabajo se decide: conformar una comisión integrada por la Dra. Carmen Antonetti, como Coordinadora, Director de la Escuela "José María Vargas", Director de la Escuela "Luis Razetti", Dr. José Ramón García y el Br. Francisco Díaz, a los fines de elaborar un documento para ser elevado al Consejo Universitario y al Núcleo de Decano de AVEFAM.

- **CF20/05:** Diferir para incluir después de realizar las modificaciones sugeridas por los Consejeros.

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

9.7. CF22/05

21.06.05

Solicitud de la Profesora Carmen Antonetti, por presentar defecto de procedimiento, incluir nuevamente los puntos Nros. 8.6, 8.7 8.8 y 8.9 del CF19/05 de fecha 31.05.05, donde se presentó el Informe Final de las siguientes Comisiones :

Oficio s/n de fecha 23.02.2005, emitido por el Prof. **PEDRO NAVARRO ROJAS**, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, enviando el Informe Final de esa comisión para la **Creación de criterios en la evaluación de la representación de la Universidad en el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.**

- Se distribuyó con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.

DECISIÓN:

1. Dirigirse al Consejo Directivo del HUC, proponiendo lo siguiente:

- a. Insistir que las decisiones tomadas en ese Consejo sean de mutuo acuerdo.
- b. Sugerir la creación de una Comisión de Mesa.
- c. Solicitar la entrega con antelación de la agenda a discutir en el Consejo Directivo.
- d. Cumplir con la periodicidad de las reuniones de ese Consejo
- e. Proposición para que los miembros del Consejo Directivo del HUC, sean del personal Docente y de Investigación de la Facultad de Medicina.

2. Proposiciones al Representante del Decano ante el Consejo Directivo del HUC.

- a. Debe tener mayor participación en los actos administrativos, legales, laborales, gremiales y éticos del HUC.
- b. Entrega Mensual de un Informe de los puntos considerados en ese Consejo Directivo.
- c. Presentación del Informe de Gestión Anual.

3. Proposición de la Dra. Carolina Pérez, Representante de los Egresados:

- a. Nombrar una Comisión que reglamente las relaciones entre el Representante del Decano ante el Consejo Directivo del HUC.

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

9.8. CF22/05:

21.06.05

Oficio No. ED- 700/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por la Prof. Carmen Cabrera de Balliache, Directora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", enviando el **Informe con las conclusiones** realizadas por la Comisión integrada por los Profesores Carmen Cabrera de Balliache, Freddy

García Flores y Vicente Lecuna, para revisar el **Estatuto Orgánico del Hospital Universitario de Caracas y del Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina)**.

- Se distribuyó con la agenda, a fin de ser revisado por los miembros del Consejo.
- **CF20/05:** Diferido para la próxima sesión del CF.
 - Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

9.9. CF22/05

21.06.05

Informe de la Comisión de Trabajo: Consolidación del Ambulatorio Docente como Area de Consulta Externa del HUC y de la Facultad de Medicina, Coordinada por el Prof. Emigdio Balda. Se distribuye con la agenda.

- **CF20/05:** Diferido para la próxima sesión del CF.
 - Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

9.10. CF22/05

21.06.05

Acta de fecha 28.01.2005, suscrita por los Profesores Edgar Sánchez, Angel Millán, Boris Henríquez, Humberto Gutiérrez, Lía Tovar y el Bachiller Alonso Salazar, miembros de la Comisión de Trabajo: **Relación Facultad de Medicina –HUC. Servicio del Primer Nivel de Atención**, presentado como Informe Definitivo el Informe Preliminar expuesto en el Consejo de Facultad No. 01/05 del 11.01.05. **Se distribuye con la agenda.**

- **CF20/05:** Diferido para la próxima sesión del CF.
 - Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

9.11. CF20/05:

21.06.05

Se presenta para nueva discusión el Anteproyecto de Ley de Educación Superior (versión 2) y el Anteproyecto de AVERU.

Opiniones de los Consejos de Escuelas:

- Oficio No. 263/2005 de fecha 28.04.2005, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”**, informando que en la sesión de fecha 28.04.05, se realizó un Consejo de Escuela Ampliado con las Cátedras de esa Escuela, en el cual se discutió el Anteproyecto de Ley de Educación Superior (versión 2) del 19.01.04, luego de lo cual se acordó:
 1. Extender la discusión del Anteproyecto de Ley de Educación Superior y el Proyecto de Autonomía de Ley de Educación Superior, AVERU a las Cátedras, Departamentos, Dependencias y al sector estudiantil, APRA que realicen sus observaciones antes de un (1) mes, a partir de esta fecha, las cuales se consideraran en el Consejo de Escuela y se tramitarán ante el Consejo de la Facultad.
 2. Que el Consejo de la Facultad de Medicina invite a los funcionarios y diputados (del Ministerio de Educación Superior y de la Comisión de la Asamblea Nacional, respectivamente) responsables de la elaboración y discusión del **“Anteproyecto de Ley de Educación Superior”**, para la consideración de este Proyecto de Ley en el seno del Consejo y alcanzar los acuerdos necesarios.
- Oficio No. 72/2005 de fecha 05.05.2005, emitido por el Consejo de la **Escuela de Bioanálisis**, informando que ese Cuerpo en su sesión del 28.04.05, hizo referencia acerca del **Anteproyecto de Ley de Educación Superior y Proyecto de Ley de educación Superior de**

la AVERU, y consideró que dada la envergadura de la materia a tratar, **es muy poco el tiempo estipulado para dar un pronunciamiento el cual sea expresión del consenso de la comunidad de esa Escuela.**

- Oficio No. D.CE. 142-2005 de fecha 26.05.2005, emitido por la Prof. María del Valle Mata, Directora (E) de la **Escuela de Enfermería**, remitiendo el informe del análisis del **Anteproyecto de la Ley de Educación Superior (versión 2) del MES y del Proyecto de (AVERU)**, realizado en Consejo Extraordinario Ampliado de Escuela del 11.05.05, dando así cumplimiento, a lo acordado en la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad Ampliado, realizado el 21.04.05.

A manera de conclusiones en este análisis se plantea lo siguiente:

1. Dado que los documentos presentan aspectos trascendentales para las Universidades del país, sería conveniente un diálogo concertado entre la Universidad y el Sector Gobierno, representado por el Ministerio de Educación Superior, particularmente para considerar lo relativo al principio de Autonomía, en función de los preceptos constitucionales (artículo 109 de la Constitución Nacional) y la conformación y atribuciones a los máximos organismos de gobierno en los I.E.S.
2. Los analistas consideran necesario un segundo análisis a profundidad contrastando el articulado de los documentos con lo establecido en los artículos: 103, 104 y 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2000; el Decreto NO. 3.444 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior, Gaceta Oficial No. 5.758 Extraordinario, jueves 27.01.05, asimismo, lo planteado en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación.
3. Consultar también, al resto de los integrantes de la comunidad universitaria, por cuanto los dos documentos reglamentan aspectos relacionados con los empleados.
4. Hacer un seguimiento del documento del MES, (versión 2) por cuanto el mismo aparece como Anteproyecto, cabe preguntarse ¿Existe el Proyecto? Y a que nivel de discusión se encuentra.
5. Identificar si el Proyecto de AVERU ha sido objeto de modificaciones, si es así, a qué nivel o instancia se encuentra.

Se distribuye con la agenda.

- Diferido para la próxima sesión del Consejo de Facultad

La sesión terminó a las 10:10 a.m.,

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO – PRESIDENTE

Prof. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORA GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN C. GONZALEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. JESUS VELASQUEZ

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. CARMEN EXPOSITO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. FLOR M. CARNEIRO

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. MARIA DEL V. MATA (E)

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. MEDICINA TROPICAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

(Inst. CIRUGIA EXPERIMENTAL)

Prof. ZELANDIA FERMIN (E)

(Inst. BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA

(COMISION DE POSTGRADO)

Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTE

BRA. MARIA V. SOMOZA